

## **PRC, PSOE y AIPC acusan a Gastón Gómez de usar “estratagemas jurídicas” para retrasar la apertura de juicio oral y concurrir a las elecciones de mayo**

*La oposición lamenta la “falta de escrúpulos” del PP por mantener en Cayón a un candidato que se enfrenta a 9 años de inhabilitación y que “se sentará en el banquillo más pronto que tarde”*

*Santa María de Cayón, 22 de marzo de 2019*

Los grupos de la oposición en Santa María de Cayón, PRC, PSOE y la agrupación independiente AIPC, han acusado al alcalde, Gastón Gómez (PP), de recurrir a “estratagemas jurídicas” para retrasar el procedimiento judicial abierto en su contra, en el que la Fiscalía pide 9 años de inhabilitación por un posible delito de prevaricación, y poder concurrir así a las elecciones municipales del próximo 26 de mayo.

Las críticas de la oposición se producen después de que Gómez haya solicitado al Juzgado la transcripción de la declaración prestada hace más de un año, en febrero de 2018, por el interventor municipal, citado como testigo en el procedimiento. El alcalde aduce problemas informáticos para justificar que no escucha bien dicha declaración, que ha sido facilitada en un CD a todas las partes sin que nadie más haya encontrado problemas para proceder a su transcripción.

PRC, PSOE y AIPC han agregado que el regidor lleva meses presentando recursos para retrasar la apertura de un juicio oral que, a su juicio, es “un hecho” y se producirá “antes o después”, una vez rechazado por la Audiencia Provincial su recurso contra el auto del Juzgado de Instrucción Número 1 de Medio Cudeyo, en el que la juez veía indicios de prevaricación administrativa en varias contrataciones municipales.

En estas condiciones, también han lamentado “la falta de escrúpulos” y el “dudoso compromiso ético” del Partido Popular, que ha decidido mantener a Gómez como candidato a la Alcaldía para las elecciones del 26 de mayo, “aun sabiendo que es cuestión de tiempo que tenga que sentarse en el banquillo” y conociendo la decisión de la Fiscalía de pedir 9 años de inhabilitación por un delito de prevaricación administrativa continuada.

La acusación que pesa sobre el alcalde de Santa María de Cayón está motivada por la contratación “a dedo” de varios trabajadores municipales, realizada con informes contrarios de la Intervención Municipal, quien durante 60 meses consecutivos realizó reparos en los que alertaba de posibles delitos de prevaricación administrativa y malversación de caudales.

Tras la presentación de una denuncia ante la Fiscalía por parte de los grupos de la oposición, un relevo en la Intervención Municipal permitió descartar la malversación,

pero no el posible delito de prevaricación administrativa que justifica el procedimiento actualmente en curso.

Los concejales de Cayón consideran “inaceptable” que el alcalde contribuya a “saturar” los juzgados pidiendo “una transcripción que puede hacer perfectamente su letrada, como han hecho los de la acusación, utilizando el CD que se le ha ofrecido para ello”. “Está clarísimo que su única intención es dilatar el momento de apertura de juicio oral, momento en el que el PP se veía obligado a apartarle de su cargo en cumplimiento de su propio código ético”, han asegurado.

Asimismo, han condenado que los dirigentes populares prefieran “mirar para otro lado” y “mantener un candidato imputado por un delito continuado de prevaricación”.